

Firma Decreto Supremo que establece la nueva política antártica nacional  
BASE ANTÁRTICA EDUARDO FREI MONTALVA, 1 de Abril de 2000

Bueno, ahora vamos a proceder a firmar el Decreto que establece la nueva Política Antártica Nacional.

Mi Gobierno ha querido suscribir este decreto aquí, al aire libre, en la Antártica Chilena. Nuestra generación está en las puertas de un nuevo mundo. Este es el último continente que queda como desafío para el hombre en este siglo XXI. Este es, de todos los bienes que nos ha dado la naturaleza, el último conjunto de bienes que esperan que el hombre sepa con inteligencia, con un criterio adecuado a los desafíos, poderlo utilizar en beneficio del hombre.

Hace 40 años, al suscribirse el Tratado Antártico, Chile fue uno de los suscriptores originarios: fueron 12 países los que lo suscribieron. Hoy, al establecerse esta nueva política Antártica, se están preservando fundamentalmente tres elementos: primero, el que Chile, nuestra patria, es un país puente fundamental para llegar a este territorio; segundo, cómo somos capaces de desarrollar una política Antártica conjuntamente con otras naciones, en paz y en convivencia, pero que al mismo tiempo demos cuenta de los nuevos desafíos del punto de vista de una política ambiental sustentable y que juntos todos podamos preservar este entorno; y tercero, cómo somos capaces, al definir esta política, hacerlo incorporando lo que son los adelantos científicos y tecnológicos. Lo que definimos ayer tiene que revisarse hoy en la dinámica de un mundo que cambia, que cambia aceleradamente.

Al hacerlo aquí, en esta base Eduardo Frei Montalva de la Fuerza Aérea de Chile, junto con ratificar el legítimo derecho que Chile tiene y que proclama al mundo de ejercer soberanía en esta parte de este territorio, que lo consideramos parte de nuestro territorio continental.

Al hacerlo aquí no solamente reafirmamos soberanía, sino que también reafirmamos nuestro compromiso con la humanidad de poder, conjuntamente con los otros suscriptores del Tratado Antártico, poder avanzar para hacer que este continente sea el desafío que tenemos los seres humanos para este siglo XXI.

No me cabe duda que Chile, sus instituciones, todas ellas, van a estar a la altura de estos nuevos desafíos y podremos decirle a los chilenos y chilenas que, en este siglo XXI, fuimos capaces de concretar lo que aquellos del siglo XX definieron a través de los trazos básicos de la política antártica nacional.

Muchas gracias.